

Oficic No. DGAAEA 806/2017

Mtro. Carlos Alberto Ochoa Rivera
Director de la Facultad de Estadística e Informática
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

Estimado Mtro. Ochoa Rivera:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 18 de agosto de 2017, publicado y dado a conocer en la Facultad de Estadística e Informática a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

PROGRAMA EDUCATIVO: ESTADÍSTICA

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Metodología Estadística para la Investigación	6	1	IPP	Ernesto Peredo Rivera	Designado

PROGRAMA EDUCATIVO: CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Investigación de Operaciones	6	1	IPP	Ángel Fernando Argüello Ortiz	Designado



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

				Ruth Elizabeth Aldama Rosas	No Designado
--	--	--	--	--------------------------------	-----------------

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

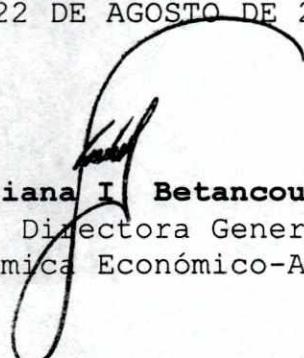
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

22 DE AGOSTO DE 2017


Mtra. Liliana I. Betancourt Trevedhan

Directora General

Área Académica Económico-Administrativa